QUÉ ESPAÑOL ENSEÑAR

Entrevista a Francisco Moreno [1]
Instituto Cervantes de Chicago

CARMEN PASTOR: El título de la ponencia, así como el de tu libro *Qué español enseñar* podría sugerir que hay más de un español, ¿es así?

FRANCISCO MORENO: La lengua española, como lengua natural, es esencialmente variable y presenta una multiplicidad de manifestaciones geolectales y sociolectales susceptibles de ser llevadas a la enseñanza. Pero no puede obviarse la unidad fundamental del español, que permite que cualquier profesor de español bien formado, utilice la variedad geolectal que utilice, pueda realizar su trabajo sin dificultad alguna, en cualquier rincón del planeta. Unidad y diversidad, hoy por hoy, son hechos incontestables en la lengua española.

El español es una lengua relativamente homogénea, con carácter de koiné, con un importante grado de nivelación y con un riesgo débil o moderado de fragmentación. La homogeneidad relativa de la lengua española está fundamentada en un sistema vocálico muy simple (5 elementos: /a, e, i, o, u/), en un sistema consonántico con 17 unidades comunes a todos los hispanohablantes (/p, t, k, b, d, g, f, χ, s, ʧ, y-j, τ, r, l, m, n, π/), en un importante léxico general, en lo que se refiere a los elementos léxicos estructurados, y en una sintaxis que presenta una variación moderada, sobre todo en sus usos cultos. Naturalmente la homogeneidad, mayor o menor, de una lengua como el español no es incompatible con la existencia de variedades internas nacidas en distintas áreas geográficas o en diferentes grupos sociales.

Por otro lado, el dominio hispanohablante presenta un índice de comunicatividad muy alto y un índice de diversidad mínimo o bajo. La comunicatividad existe cuando una lengua vehicular hace posible la comunicación en una comunidad plurilingüe. La diversidad está relacionada con la probabilidad de encontrar dos hablantes, elegidos al azar, que hablen lenguas diferentes. Y también hay que tener muy en cuenta que la lengua española es sentida como una en todo el mundo hispánico, aunque variada; que no existen, en general, rechazos serios por parte de los hablantes de ninguna región hacia variedades distintas de la suya; que el mundo hispánico tiende claramente a la homogeneización gracias a la influencia potentísima de los medios de comunicación social.

CP: Otra cuestión que a menudo ha abierto polémicas o incertidumbre es la cuestión del nombre de la lengua: ¿español o castellano?

---

[1] Es esta una entrevista ficticia a Francisco Moreno en la que, al hilo de un cuestionario, se han enlazado fragmentos de su libro: *Qué español enseñar,* Arco/libros, Madrid, 2000, notas tomadas en el seminario celebrado en Múnich y respuestas inéditas de Francisco Moreno. Todo el texto ha sido revisado y autorizado por el entrevistado.

FM: La forma de llamar a las lenguas es materia delicada y conflictiva porque los hablantes nos empeñamos en convertir las palabras en banderas y símbolos tanto de identidad como de enfrentamiento. En mi opinión, el asunto del nombre de la lengua española puede abordarse en dos niveles. El primero, poco preocupante, es el del nombre genérico. Aquí, cada territorio hispánico responde a una tradición que se mueve entre los términos *español* y *castellano*, según las razones históricas y geográficas de cada área: en Castilla se prefiere castellano porque siempre ha sido el nombre de la tierra; en Andalucía se prefiere *español* porque se piensa que lo que allí se habla no suena como lo de Castilla; en México y Puerto Rico se prefiere español tal vez porque marca mejor la distancia respecto al inglés; en Argentina se prefiere *castellano* porque se sabe que lo que allí se habla no suena como el español de España. Las razones podrían multiplicarse hasta casi el infinito. En el ámbito político, las constituciones hispanoamericanas se inclinan hacia *español*, aunque, curiosamente, España haya oficializado *castellano*. En el terreno de la lingüística suele usarse *español* y se reserva *castellano* para una de sus manifestaciones geolingüísticas (la de Castilla) o históricas (la medieval). En la comunicación internacional, son las voces *español* y *lengua española* las que se han universalizado (*Spanish, espagnol, Spanisch*). De todos modos, se puede detectar que la comunidad hispanohablante empieza a sentir la necesidad de un término más general y abarcador, que evite los conflictos de la pareja mencionada. Tal vez por eso cada vez se oye más en los medios de comunicación la expresión «lengua hispana».

Un segundo nivel tiene que ver con el nombre de la lengua en o de cada región. Desde este punto de vista, los lingüistas prefieren trabajar con el recurso «español de» o «español en»: español de México, español de Chile, español de Puerto Rico. Es verdad que los tratados de dialectología recogen denominaciones como andaluz, caribeño, canario o mexicano, pero en ellos se hace así porque se pretende el análisis y la explicación de la diferencia.

CP: Señalabas que el español, aún con homogeneidad lingüística en sus niveles más cultos, aglutina variedades diversas. ¿En qué consisten las principales variedades del español?

FM: Como ya he comentado, la lengua española es una koiné y se caracteriza por una homogeneidad lingüística apreciable, especialmente en los niveles más cultos. Esa homogeneidad hace posible el entendimiento —la intercomprensión— entre hablantes procedentes de latitudes muy alejadas entre sí: la unidad del español se demuestra en este hecho. Ahora bien, es fundamental comprender que el español aglutina variedades geolingüísticas y sociolingüísticas diversas. Con esto se quiere decir que, sin negar lo común, es evidente que la lengua general se manifiesta de formas distintas de acuerdo con variables externas a ella, como son la geografía, el tiempo, la sociedad y la situación. De estas variables, nos van a interesar especialmente la geografía y la sociedad, o mejor, las variedades que surgen de las distintas realidades geográficas y sociales del dominio hispánico.

Desde un punto de vista geográfico, la zonificación más simple del español es la que separa las regiones lingüísticamente conservadoras de las innovadoras, tanto en España como en América y en otros lugares. Desde este punto de vista, serían conservadoras áreas como Castilla (sobre todo la norteña), las zonas altas de México, las zonas altas de la región andina o el interior de Colombia. También sería conservador el español de Guinea. Serían innovadoras áreas como Andalucía y Canarias, las Antillas o las costas de Sudamérica. El conservadurismo consiste, esencialmente, en mantener o conservar elementos lingüísticos (sobre todo fonéticos) que en las zonas innovadoras evolucionan o se pierden. Un ejemplo paradigmático es el comportamiento de la ese (s): se debilita o se pierde en lugares como Sevilla, Cádiz, Las Palmas, La Habana, San Juan de Puerto Rico o Cartagena de Indias; se conserva de forma relativamente clara en Castilla, México, Bogotá o La Paz. No obstante, es posible hablar de una zonificación más precisa y para ello me gusta rememorar —a modo de homenaje— unas viejas palabras de Henríquez Ureña, diciendo que provisionalmente podríamos arriesgarnos a distinguir en América varias áreas generales, que podrían ser representadas por los usos lingüísticos de las ciudades y territorios más influyentes:

- Español del Caribe, representado, por ejemplo, por los usos de San Juan de Puerto Rico, La Habana o Santo Domingo.
- Español de México y Centroamérica, representado, por ejemplo, por los usos de la ciudad de México y otras ciudades y territorios significativos.
- Español de los Andes, representado, por ejemplo, por los usos de Bogotá, La Paz o Lima.
- Español de la Plata y del Chaco, representado por los usos de Buenos Aires, de Montevideo o de Asunción.
- Español de Chile, representado por los usos de Santiago.

A estas cinco áreas se añaden tres más para el español de España:

- Español castellano, representado por los usos de ciudades como Madrid o Burgos.
- Español de Andalucía, representado por los usos de Sevilla, Málaga o Granada.
- Español de Canarias: Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife.

Estas ocho áreas tendrían numerosísimos elementos en común, sobre todo en sus usos cultos, pero en ellas también se encuentran rasgos diferenciadores, que nos permitirían hacer una zonificación más detallada.



Zonas de América según Henríquez Ureña (Moreno Fernández, 1993).

Extraído de *Qué español enseñar* con autorización del autor.

CP: En tu libro *Qué español enseñar,* presentas unos cuadros sinópticos realmente muy útiles de la caracterización de estas áreas geolectales del español. ¿Hasta qué punto crees que un profesor de español debería estar familiarizado con ellas?

FM: La labor del profesor de español también es conocer y explicar con claridad hasta qué punto llega la diversidad y la unidad de la lengua, así como qué significado social y lingüístico tienen sus nombres. El profesor de español como lengua segunda o extranjera debe tener una formación básica —y disponer de una información adecuada— sobre la realidad dialectal de la lengua que enseña. Más concretamente, es importante que conozca los caracteres fundamentales de las variedades de Europa y América, por ser las mayoritarias y las más extensas. Eso no quiere decir que la clase de lengua española general deba transformarse en una continua lección de dialectología.

CP: En los cursos de formación para profesorado de ELE pocas veces se introduce un módulo sobre las variedades del español. ¿Crees que se trata de un elemento fundamental, especialmente para quienes no han estudiado Filología hispánica, o que es un tema que puede afrontarse con un poco de sentido común?

FM: El sentido común es algo esencialmente relativo. En este caso, lo que es perfectamente lógico para un profesor de español en Filipinas, puede carecer de sentido para un profesor de California. La realidad del español es como es, pero puede llevarse a la enseñanza desde perspectivas diferentes. Por eso creo que es

importante que se conozcan las variedades del español, sus caracteres más destacados y, a partir de un buen conocimiento de la realidad, abordar las dificultades que supone su tratamiento en el proceso de enseñanza.

CP: ¿Cuáles son las fuentes a las que puede recurrir un profesor para informarse o resolver sus dudas sobre este tema?

FM: Las fuentes principales son los manuales generales de dialectología, los trabajos de investigación geolingüística y los estudios monográficos sobre hablas específicas. También son útiles los diccionarios que incluyen información sobre la procedencia y el uso de las voces en ellos contenidas y, especialmente, aquellos que recogen el léxico de determinados territorios.

Entre los manuales generales más actualizados y útiles sobre la diversidad geográfica del español destacaría:

- ALVAR, MANUEL (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España,* Barcelona, Ariel, 1996.
- ALVAR, MANUEL (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América,* Barcelona, Ariel, 1996.
- VAQUERO, MARÍA, *El español de América, I. Pronunciación*, Madrid, Arco/Libros, 1998.
- VAQUERO, MARÍA, *El español de América, II. Morfosintaxis y léxico,* Madrid, Arco/Libros, 1998.

El *Manual de dialectología hispánica,* dirigido por Manuel Alvar, es un texto universitario que, aunque en algún momento puede ser de comprensión dificultosa para quien no esté muy familiarizado con la terminología lingüística, es la obra con mayor nivel de información sobre el español de España y de América.

El manual de María Vaquero, *El español de América,* es una síntesis clara de la situación actual del español en América. Merece destacarse la sencillez con que se explican cuestiones tan complejas como el seseo o las formas de tratamiento en relación con los usos verbales.

Si de lo que se trata es de conseguir información de la situación lingüística de diversos territorios hispánicos, pueden consultarse:

- ALVAR, MANUEL (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica,* Madrid, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- LASTRA, YOLANDA, *Sociolingüística para hispanoamericanos,* México, El Colegio de México, 1992.

Por lo que se refiere a obras de investigación geolingüística, disponemos, en cuanto al léxico, del proyecto «Variación Léxica del Español en el Mundo», coordinado por Hiroto Ueda y Yoshihiro Takagaki, que reúne periódicamente informes léxicos de varias decenas de capitales hispánicas. Algunas muestras pueden con-

sultarse a través de Internet en la página: http://varilex.call. sophia.ac.jp. Y entre los corpus de lengua, oral y escrita, destacan el *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades de España y América* (Las Palmas, Universidad de Las Palmas-ALFAL, 1998. CD-Rom), coordinado por José Antonio Samper, y el «Corpus de Referencia del Español Actual», recopilado y editado electrónicamente por la Real Academia Española (http://www.rae.es).

En lo que se refiere a diccionarios, la primera cita obligada para el profesor, al hablar de uso, enseñanza y aprendizaje del español, es el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (DRAE). Además del diccionario de la Real Academia, es imprescindible la consulta de los diccionarios de americanismos. Entre ellos destacaría el de Marcos Morínigo (*Diccionario del español de América,* Madrid, Anaya-Muchnik, 1993).

CP: ¿Cuál crees que debe ser el español que debe utilizar un profesor en la clase de ELE? ¿Crees que una profesora argentina debería abandonar su voseo en clase o un gallego intentar utilizar el pretérito perfecto?

FM: El profesor debe utilizar en clase su propia modalidad de español, manejada en su nivel culto. Cuando aprendemos una lengua extranjera, nos gusta saber que el modelo de lengua viva que se nos presenta en clase puede utilizarse sin mayores problemas de comprensión o de aceptación social. No creo que un profesor deba abandonar ninguno de los rasgos característicos de su modalidad culta. Ahora bien, dependiendo del carácter más general o más regional de algunos de esos rasgos, podría ser conveniente dedicar más o menos tiempo a presentar ciertas alternativas. Un aprendiz de español debe saber en qué consiste y cómo se usa el tuteo, por muy voseante que sea su profesor, porque va a encontrar el tuteo en la lengua escrita y en infinidad de contextos de uso general. El uso de un sistema simplificado en los tiempos de pasado (indefinido/pretérito perfecto) plantea otros problemas porque aún está por llegar un estudio de conjunto sobre la distribución de ambos tiempos en todo el mundo hispánico y en todos los registros. Hay profesores que piensan que en América y en la España occidental y canaria simplemente no hay pretérito perfecto y no es así: sí existe, pero su uso es más restringido y, en cualquier caso, diferente del que se encuentra en otras zonas. Eso es lo que deberíamos conocer mejor. Con ese conocimiento sabríamos cómo tratar la cuestión en clase y en los materiales de enseñanza.

CP: ¿Y qué hay de los manuales para la enseñanza de ELE? ¿Se da suficiente riqueza en la información sobre las diversas variedades?

FM: El problema en la elaboración de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de español, por muy decididamente comunicativos que se quieran elaborar, es que resulta sumamente complejo contextualizar de una forma eficaz la información lingüística y comunicativa. Dada la escasez de información fidedigna sobre todo lo referido a las variedades estilísticas de las distintas regiones del mundo hispánico, los autores de materiales suelen trabajar exclusivamente a partir de los contextos y situaciones que les resultan más familiares, haciendo un ejercicio de

abstracción y generalización que a menudo es deficiente o inadecuado. Por eso, los manuales unas veces suenan falsos, los ejemplos no son creíbles, otras veces chocan con los contextos en los que la enseñanza-aprendizaje se produce, otras veces son simplemente insuficientes para las necesidades comunicativas de los aprendices. En la enseñanza del español se usan bastantes materiales hechos en España que no son satisfactorios para muchos aprendices extranjeros, simplemente por la disparidad de contextos comunicativos en la que se mueven autores y usuarios o porque la contextualización es deficiente. Lo mismo ocurre con muchos materiales hechos desde México o desde Estados Unidos, que de ningún modo se suelen considerar apropiados para enseñar español a extranjeros en España, más allá de cuestiones metodológicas. Es preciso, también aquí, buscar un modelo, un patrón, una guía que los acerque a las necesidades reales de los aprendices. El éxito de unos materiales de español como lengua extranjera tiene mucho que ver con ese proceso de abstracción o de generalización y con la forma en que se presenta la información lingüística (geolingüística, sociolingüística), la pragmática (quién dice qué, a quién, para qué) y la situacional (dónde, cuándo, con quién).

CP: Aunque sé que es una pregunta que no se puede contestar con brevedad, ¿cuáles son las características que debería tener ese modelo de lengua?

FM: Es de sobra conocido que la enseñanza de lenguas proporciona buenos resultados cuando sus contenidos están fundamentados en las necesidades funcionales de los estudiantes. Al mismo tiempo, para conseguir esos resultados es preciso tener muy en cuenta los conceptos teóricos de variación lingüística, función comunicativa y contexto socio-situacional. Todo ello implica, ni más ni menos, prestar atención a la lengua en su contexto social. La existencia de variedades lingüísticas (geolingüísticas, sociolingüísticas, estilísticas) es una realidad tan insoslayable en la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras, como decisiva en la enseñanza de primeras lenguas. S. Pit Corder plantea, de forma sensata, que es imposible enseñarle a nadie toda una lengua y que la enseñanza de lenguas viene limitada por los intereses, necesidades y actitudes de los estudiantes. Por esa razón, surge la necesidad de disponer de un modelo lingüístico que oriente la enseñanza de la lengua y, por lo tanto, de poner sobre la mesa el problema de la selección del modelo.

El modelo que necesitan los profesores de español para la comunicación oral es un modelo «ideal», es decir, una abstracción y simplificación de la lengua, realizada con el fin de convertirla en ejemplar. Ese modelo puede ser creado artificialmente o puede ser seleccionado entre las posibilidades que la realidad ofrece. En la cuestión de qué modelo elegir, deberíamos tener presente qué es lo frecuente, lo común y lo neutro. A este respecto, Corder distingue entre *ámbito compartido,* al que se llega a través del análisis de los sistemas y es consecuencia de un estudio comparativo; la *frecuencia de las ocurrencias,* que se consigue mediante el estudio sociolingüístico de los usos verbales; y la *lengua neutra,* que es lo que queda cuando no se presta atención específica a las diferentes situaciones en las que tiene lugar la producción lingüística. La lengua que nos interesa especialmente, para los

cursos de lengua general, es la «común», así como la mayoría de los elementos más frecuentes y neutros.

Otro aspecto importante en la elección del modelo es la relación entre las reglas y el uso de la lengua. Decenas de hechos lingüísticos contradicen clara y rotundamente la prescripción académica, las reglas oficiales, y son utilizados de forma intensa en amplios territorios del vasto dominio del español. Esta clase de hechos provoca la confusión en los alumnos, sobre todo cuando tienen ya un nivel suficiente como para apreciar las contradicciones, pero en no pocas ocasiones también crea un problema al profesorado de español. Naturalmente, los problemas no existen cuando el uso general y la regla coinciden, aunque también puede haber casos en que no exista una regla explícita o suficientemente clara a la hora de admitir o negar un uso y en los que, por tanto, se decline en el uso mismo toda la capacidad de aceptación o rechazo: por ejemplo, no hay una norma explícita que sostenga que deba decirse *adecua, licua* o *evacua,* aunque sea lo más apropiado etimológicamente. Sin embargo, el uso está generalizando las formas con hiato: *adecúa, licúa* y *evacúa*.

Para el mundo hispánico, lo correcto es lo que la Real Academia Española o, si se quiere, la Asociación de Academias de la Lengua Española admiten como correcto. La polémica está en que, hasta ahora, una parte importantísima de los preceptos académicos está fundamentada en el español de España y más concretamente en el español de Castilla, con lo que son muchos los usos lingüísticos de Las Antillas, Centroamérica, Sudamérica e incluso del mismísimo español de las Islas Canarias, que parecen quedarse fuera de la norma. Para centrar la cuestión, al hablar de lo correcto y lo incorrecto, nos estamos refiriendo a lo que la Academia considera expresamente como correcto o incorrecto, admitiendo que entre las normas de la Academia las hay adecuadas y realistas, como también las hay ambiguas e incompletas. En nuestro modelo necesitamos de ambos, uso y reglas, pero conociendo hasta dónde llega el uso y aceptando las reglas bien construidas. No se trata de ignorar o desobedecer las normas académicas, se trata de que las academias redacten las reglas necesarias y de que lo hagan bien, se trata de que los lingüistas redacten sus informes sobre los usos lingüísticos pensando que esa información puede tener una aplicación práctica (debería hacerse más «lingüística aplicable»), y se trata de que los profesores de español reclamen las obras que necesitan y que al hablar de «uso» no se conformen con los recursos de su «realidad subjetiva».

CP: Es evidente que la Real Academia ejerce una autoridad clara y reconocida entre profesores, lingüistas e hispanohablantes en general y que en sus normas presta mucha atención a la lengua escrita, pero ¿es el modelo de la lengua escrita adecuado o suficiente para la enseñanza del español?

FM: Para autores como De Kock, más que adecuado, es práctico: lo que hace este especialista es manejar como referencia, sobre todo para cuestiones gramaticales, la lengua de los ensayos y de los escritos de divulgación de autores de prime-

ra fila. Así lo han hecho desde hace bastante tiempo y lo siguen haciendo muchos profesores de español para extranjeros. Ahora, ante la cuestión ¿lengua escrita o lengua hablada?, el modelo adecuado para la enseñanza de la lengua podría hallarse en el terreno de la lengua escrita menos artificiosa y de la lengua hablada menos descuidada; dejamos a un lado, claro está, cualquier consideración sobre enseñanzas para fines específicos o para contextos o intereses muy particulares. Siguiendo esta línea de argumentación, si se considera necesario que la variedad de lengua enseñada sea prestigiosa, los usos que están en mejores condiciones de elevarse a la categoría de modelo son los de las personas de mayor prestigio, las variedades mejor consideradas en las comunidades hispano-hablantes.

CP: Se dice que debemos aceptar las variantes del español que un alumno haya decidido adoptar o a la que su proceso de aprendizaje le haya llevado, siempre y cuando sea coherente con esa variedad. Sin embargo, un alumno puede haber tenido profesores cubanos, argentinos, gallegos y valencianos, además de haber realizado un curso de español en Quito y haber pasado unas largas vacaciones en Madrid. Caso este muy común entre, por ejemplo, alumnado de este centro. ¿Crees que un alumno es capaz de ser coherente, de evitar mezclar el *pretérito perfecto* con las *guaguas*?

FM: La coherencia es algo que debe proponerse el profesor en su labor de enseñanza o el centro donde se aprende la lengua. Pero eso no quiere decir que el alumno no pueda acabar incorporando usos correspondientes a variedades diferentes. Cada uno de nosotros, como hablantes de una lengua materna y de segundas lenguas, somos el fruto de nuestra propia experiencia lingüística y, de un modo u otro, acabamos haciendo uso de expresiones que tienen su origen en lugares diferentes. Forma parte de nuestra personalidad.

CP: Resaltabas también en el seminario la importancia de la fraseología. ¿Crees que vale la pena enseñarla en clase teniendo en cuenta su gran diversidad y la poca rentabilidad que en algunos casos puede tener? Quiero decir, vale la pena que un profesor colombiano incorpore expresiones como «Subírsele el mico al indio» y que un español enseñe «Irse por los cerros de Úbeda»?

FM: Estoy convencido de la conveniencia de llevar la fraseología a la enseñanza. Cuando aprendemos otra lengua, todos estamos deseando utilizar adecuadamente una locución o una frase hecha. Nada nos satisface más que «colocar» una de ellas en el lugar adecuado dentro de una conversación. Nos parece un síntoma de dominio de la lengua. La dificultad de su adquisición está, no solo en su diversidad —que no es mayor que la del léxico— sino en la importancia de utilizar esas expresiones en el contexto lingüístico y situacional apropiado. El aula o los libros se nos quedan pequeños para explicar bien cómo se usa la fraseología. Aquí también es importante saber cuáles son las frases más comunes, más generales y más frecuentes, para incluirlas entre los contenidos de la enseñanza.

CP: ¿Y respecto a incluirlas en la evaluación, en concreto a las pruebas de competencia como los DELE o los exámenes del Goethe o de Cambridge? Si ya

es difícil la cuestión de la evaluación del léxico debido a la dificultad de limitar un corpus para cada nivel, en el caso de la fraseología —tan ligada normalmente a una zona geográfica— ¿crees que se deberían incluir este tipo de expresiones en pruebas en la que el candidato se juega mucho?

FM: Creo que se podrían incluir algunas de las más comunes, pero con cuidado porque una prueba no ofrece el mejor medio para contextualizar los usos lingüísticos. Para ello, los que redactan los exámenes deberían conocer muy bien la difusión de todos esos usos y su contexto. Como, lamentablemente, aún no disponemos de toda la información básica que sería necesaria al respecto, la prudencia parece más que recomendable.

CP: Tú eres director del Instituto Cervantes de Chicago y has sido director académico del Instituto Cervantes. Durante ese periodo impulsaste y editaste el primer *Anuario del Instituto Cervantes. El Español en el Mundo*. ¿Qué política crees tú que debería seguir el Instituto Cervantes en cuanto a qué español utilizar, no sólo en la clase y en la formación de sus profesores sino en sus actividades culturales, publicaciones, Internet?

FM: El Instituto Cervantes debe ser un muestrario de lo mejor de la lengua y la cultura del mundo hispánico, con toda su variedad, con toda su riqueza, con toda su pluralidad y, también, con toda su homogeneidad. Esa variedad se expresa con acentos diferentes porque el mundo hispánico, desde Filipinas y Guinea a Hispanoamérica, pasando por España, es así. No sería de recibo que las clases de español que el Instituto ofrece por todo el mundo se ofrecieran solamente en su modalidad castellana; sin embargo, sí es importante que los estudiantes sepan que se les está enseñando un español culto, prestigioso, sea de la variedad que sea. En cuanto a la lengua escrita, el Cervantes está obligado a cuidarla con esmero. En realidad, todos deberíamos hacerlo así.

CP: Muchísimas gracias.